



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

NOTIFICACION POR ESTADO – ARTICULO 295 CGP / ARTICULO 9 – LEY 2213 DE 2022

Santander de Quilichao (Cauca), 22 de agosto de 2023

Estado N°. 102

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A) – (S)	PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO N.º.	OBSERVACIONES
2023-00117-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA OFELIA SUAREZ CASTRILLON	_____	INTERLOCUTORIO	18-08-2023	ÚNICO	EXPEDIENTE DIGITAL	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRAS DISPOSICIONES
2023-00112-00	SUCESION INTESTADA	JERÓNIMO ECHEVERRI ROBLEDO	HEREDEROS DETERMNADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE – EDGAR ECHEVERRI VELEZ	INTERLOCUTORIO	18-08-2023	ÚNICO	EXPEDIENTE DIGITAL	INADMITE DEMANDA
2023-00103-00	LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	YLIA MARÍA SOLANO URRUTÍA	JOSE GUSTAVO GÜETIO GÜETIO	INTERLOCUTORIO	18-08-2023	ÚNICO	EXPEDIENTE DIGITAL	RECHAZA DEMANDA

Calle 3 N°. 8 - 29

Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813

Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)
196983184001

De conformidad con lo normado en el Artículo 295 del CGP en concordancia con el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se notifica a las partes e intervinientes, la precedente providencia judicial, se fija FISICAMENTE EL ESTADO en un lugar visible de la Secretaría y en la Web, siendo las 08 HS y se desfijará a la última hora hábil del mismo.

MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Calle 3 N°. 8 - 29
Email Institucional: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Email Reparto: repartojfsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co
Línea Troncal Fija: (602) 8240000 - Extensión 813
Línea Móvil - WhatsApp: 3126774900